

Estimados compañeros,

hemos realizado hoy mismo una gestión con D. Juan Torrecilla Jiménez, Procurador de los Tribunales con el que tiene firmado contrato profesional la Federación.

Como muestra de dichas gestiones, os reenviamos la Sentencia del Incidente presentado por Afinsa, ya que entendemos que la información de la misma es de relevancia para todos nosotros.

Saludos cordiales.

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACION NACIONAL DE PLATAFORMAS
BLANCAS DE AFECTADOS DE AFINSA DE ESPAÑA.**